



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 234, fecha: viernes, 07 de Diciembre de 2018

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PIOZ

### ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA

**3372**

En cumplimiento del art. 169.1 por remisión del 179.4 TRLHL, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo de Aprobación Inicial adoptado en fecha 6 de noviembre de 2018, sobre el expediente 4/2018 en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a distinto grupo de función que no afectan a bajas y altas de créditos de personal.

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el art. 113 LRBRL, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la LRJCA. La interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del Acuerdo impugnado.

En Pioz, a 3 de diciembre de 2018. Fdo. El Alcalde, Ricardo García López